

ña; siendo el nuevo capital social de la compañía tras la reducción citada de 203.276,23 euros.

Barcelona, 18 de octubre de 2004.—El Administrador solidario, don Germán Gorri Ochoa.—49.273.

INMOBILIARIA ILFEMASA, S. A.

Junta Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 20 de octubre se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social: Madrid, c/ Julio Palacios, 11, 11.º B, el próximo día 17 de noviembre, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria; y el día 18 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.—Estado de las cuentas a 30 de septiembre de 2004.

Tercero.—Dividendo a cuenta del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito al domicilio social, con anterioridad a la Junta, la información y aclaraciones que estimen precisos en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo, Enrique Balaguer Camphuis.—48.425.

KAVARNA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 4 de octubre de 2004, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 130.506,05 Euros, por devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las 10.000 acciones en que se divide el capital que pasaran de 30,050605 Euros de valor nominal cada una de ellas a 17 Euros.

Barcelona, 6 de octubre de 2004.—Un Administrador Solidario, Antonio Fabregat Nosas.—48.328.

LAXCA RECOLETOS, S. L.

Edicto

Doña María Luisa García Tejedor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 134/2004, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gabriel Pozuelo Blanco y doña Paula Andrés Puente, contra la empresa Laxca Recoletos, S.L., sobre ordinario, en fecha 23-9-2004, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Laxca Recoletos, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.525,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

En Madrid a 19 de octubre de 2004.—Doña María Luisa García Tejedor, Secretaria Judicial.—48.442.

LEDET LEKUMBERRI DE TRANSFORMADOS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Dña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Navarra,

Hago Saber: que en Ejecutoria 80/03, seguida en este juzgado a instancias de Francisco Javier Valdés Novoa contra Ledet Lekumberrri de Transformados S.L se ha dictado con fecha 18.10.04 Auto de Insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente.

Parte dispositiva

Se declara al ejecutado Ledet Lekunberri de Transformados, S. L. en situación de insolvencia Parcial, con carácter provisional por importe de 1.123,04 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Publíquese la parte dispositiva de la presente resolución en el B.O.R.M.E.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 18 de octubre de 2004.—Secretaria Judicial Dña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—48.459.

LOSAN SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES METÁLICAS BURGOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las mercantiles «Losan Servicios Inmobiliarios, S. L.» y «Construcciones Metálicas Burgos, S. L.», celebradas ambas el día 15 de octubre de 2004, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera que, por tanto, incorpora en bloque todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida, la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación.

La fusión ha sido acordada de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja, tomando como base los balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2004, y tras haber sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de éstas, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 20 de octubre de 2004.—Lorenzo Burgos Davalillo y Santiago Burgos Davalillo, Administradores Solidarios de «Losan Servicios Inmobiliarios, S. L.» y «Construcciones Metálicas Burgos, S. L.».—49.206.

1.ª 3-11-2004

LUNCOR, S. A.

Edicto

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 224/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Teresa González García contra la empresa «Luncor, S. A.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Luncor, S. A.», en situación de insolvencia total por importe de 15.602,88 euros de principal más 975,18 euros de intereses y 1.560,29 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 14 de octubre de 2004.—El/la Secretario judicial.—48.420.

MAYJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en San Vicente del Raspeig (Alicante), Camí del Rodalet, n.º 4, el día 3 de diciembre de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede del Balance de Transformación de la Sociedad, cerrado con fecha 2 de diciembre de 2004.

Segundo.—Acordar la transformación de la mercantil, de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—En el supuesto de aprobación de los dos puntos anteriores dejar sin efecto ni valor alguno los Estatutos Sociales que venían rigiendo la sociedad y aprobación de los nuevos Estatutos de la sociedad «Mayja, S. L.».

Cuarto.—Anulación de las acciones de la sociedad y adjudicación de las participaciones de la sociedad «Mayja, S. L.».

Quinto.—Designación de las personas que han de desarrollar las funciones en el Órgano de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta efectuada por los Administradores de la Sociedad, así como del informe justificativo de la misma o, en su caso, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 21 de octubre de 2004.—Los Administradores solidarios, Alfredo Mayans Llavador y José Mas Javaloyes.—48.317.

MEDITERRANEAN INVESTMENT OFFICE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Mediterranean Investment Office, S. A. a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, carretera Militar, n.º 277, el día 29 de noviembre de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de noviembre del 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente